

Ciudad de México, 19 de enero de 2024

**Versión estenográfica de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Temporal del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero del Instituto Nacional Electoral, realizada vía remota en el formato de videoconferencia a través de la plataforma INE-Webex (Cisco Webex Meetings).**

---

Inicio: 10:05 horas  
Conclusión: 10:46 horas

**Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión:** Buenos días a todos y todos los que nos acompañan.

Siendo las 10 horas con seis minutos del viernes 19 de enero, día y hora convenidos para celebrar la Primera Sesión Extraordinaria de 2024 de la Comisión Temporal del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

Tengo el agrado de informar que nos acompañan mis colegas, la Consejera Carla Humphrey; la Consejera Claudia Zavala; el Consejero Jorge Montaña nos avisó que estaría atendiendo una Comisión oficial y por eso no le sería posible asistir a esta sesión.

Asimismo, contamos con las representaciones de las Consejerías del Poder Legislativo y de los partidos políticos, así como de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas que generalmente nos acompañan en estas sesiones.

Le doy la bienvenida a todas y a todos, y agradezco su presencia.

También, le doy la bienvenida al licenciado Alejandro Sosa, titular de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y Secretario

Técnico de esta Comisión a quien solicito, por favor, verifique la asistencia para confirmar el *quórum* legal de esta sesión.

**Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** Con gusto, Presidente. Muy buenos días a todas y todos. Presidente, integrantes de la Comisión están presentes la Consejera Carla Humphrey; la Consejera Claudia Zavala y usted, Consejero Arturo Castillo, presidente de la Comisión, con lo que en los términos del artículo 19, párrafos 1 y 2 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto, existe *quórum* para sesionar a través de la plataforma INE-Webex.

Asimismo, nos complace la asistencia de las personas representantes de las Consejerías del Poder Legislativo.

Nos acompañan Armando Olan, del Partido Acción Nacional; Julio López de Movimiento Ciudadano; Carlos Salazar, del Partido de la Revolución Democrática y los representantes de los partidos políticos Braulio Báez del Partido del Trabajo; Luis Mena del Partido Revolucionario Institucional; Jimena López, Angélica Martínez del Partido Verde Ecologista de México; Misael Martínez y Nicole Rodríguez, así como William Ortiz de Movimiento Ciudadano.

También nos acompaña Jaime Castañeda, Eva Miranda, Francisco de la Huerta de Morena.

Por parte del funcionamiento de este Instituto, nos acompañan las personas titulares y/o personal designado de las áreas del Instituto.

En particular le damos la bienvenida al maestro Manuel de Brasdefer, como encargado de despacho de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, quien ha sido designado recientemente, a quien le deseamos todo el éxito en su encomienda, y además les agradecemos de antemano que nos puedan auxiliar en exposición de algún tema o atender alguna duda en caso de ser necesario, y siempre y cuando, mediante la autorización por parte de la Presidencia de la Comisión.

Es cuanto, Presidente.

**Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión:** Muchas gracias, Secretario.

Por lo tanto, se declara legalmente instalada la sesión. En tal virtud damos inicio a la misma y para ello le solicito, Secretario, que presente el proyecto de Orden del día para consideración de los integrantes de la Comisión.

**Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** Con gusto, Presidente.

El Orden del día para esta Sesión Ordinaria consta de cinco puntos. El punto número 1 es la Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la sesión anterior.

El punto número 2 se refiere a la Presentación del Informe sobre el Seguimiento y Cumplimiento de Compromisos Adoptados por la Comisión.

El punto número 3 es la Presentación del Informe Mensual de Avances del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero correspondientes al mes de diciembre de 2023, así como su aprobación para que se presente al Consejo General.

Seguimos con el punto número 4 relativo a la Presentación del Proyecto de Acuerdo por el que se designa a las personas custodias de la llave criptográficas que permitirá el descifrado de votos emitidos en el extranjero bajo las modalidades electrónica por internet y presencial en las sedes consulares, así como, en su caso, su aprobación para que se someta a consideración del Consejo General.

Y el Orden del día se cierra con el punto número 5, que es la relatoría de las solicitudes y compromisos que, en su caso, se adopten en esta sesión.

Y si me permite, antes del inicio de esta sesión, comentarles que se circuló una adenda con un cuadro de atención a las observaciones que amablemente nos hicieron llegar de las oficinas de la Consejera Carla Humphrey, del Consejero Jorge Montaña y del Consejero Arturo Castillo, Presidente de la Comisión, a los primeros cuatro puntos listados en el proyecto del Orden del día.

Es cuanto, Presidente.

**Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión:** Muchas gracias, Secretario.

Está su consideración el proyecto de Orden del día, así como las adendas referidas. Les pregunto ¿si alguien quiere hacer uso de la palabra?

No veo ninguna mano levantada. Al no haber más intervenciones, Secretario, le solicito que someta la aprobación del proyecto de Orden del día, así como la dispensa de la lectura de la documentación que fue previamente circulada.

**Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** Con gusto. Consejeras y Consejeros Electorales, les consulto de manera nominativa si aprueban el proyecto de Orden del día para esta sesión, así como la dispensa de la lectura de la documentación previamente circulada.

Consulto, en primer lugar, a la Consejera Carla Humphrey.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan:** A favor.

Muchas gracias, Consejera.

**Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** Consejera Claudia Zavala.

**Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez:** A favor, Secretario.

**Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** Muchas gracias, Consejera.

Consejero Arturo Castillo, Presidente de la Comisión.

**Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión:** A favor, Secretario.

**Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** Muchas gracias, Presidente. Se aprueba por unanimidad de los presentes el Orden del día y la dispensa, Presidente.

**Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión:** Gracias.

Continuemos con el desahogo de la sesión, por favor.

**Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** El primer punto de la sesión es la presentación y, en su caso, aprobación del acta de la Segunda Sesión Ordinaria de esta Comisión, celebrada el pasado 14 de diciembre de 2023.

**Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión:** Gracias, Secretario.

Está a su consideración, Consejeras, por si tienen alguna observación o comentario.

¿Representantes de partidos?

Tampoco.

3

---

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA / SESIÓN ORDINARIA CVMRE-E-001-190124

Muy bien.

Bienvenido, por cierto, Giancarlo, titular de la Unidad Técnica de Vinculación con OPLEs, que ya nos acompaña.

No veo ninguna mano levantada para participar en este punto, por lo tanto, secretario, le solicito que tome la votación correspondiente.

**Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** Con gusto, Presidente.

Consejeras y Consejeros Electorales, les consulto, de manera nominativa, si aprueban el acta de la sesión anterior de esta Comisión, con la incorporación de las observaciones referidas en la agenda.

Consulto, en primer término, a la Consejera Carla Humphrey.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan:** A favor.

**Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** Gracias, Consejera.

Consejera Claudia Zavala.

**Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez:** A favor.

**Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** Gracias, Consejera.

Consejero Arturo Castillo, Presidente de la Comisión.

**Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión:** A favor.

**Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** Gracias, Presidente.

Se aprueba el acta, presidente, por unanimidad de los presentes.

**Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión:** Muchas gracias, Secretario.

Le solicito, por lo tanto, que realice las gestiones para que se firme la misma a través del portal de firma electrónica y, por favor, dé cuenta con el siguiente punto del Orden del día.

**Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** El siguiente punto del Orden del día es la presentación del Informe sobre el seguimiento y cumplimiento de compromisos y acuerdos adoptados por esta Comisión.

**Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión:** Por favor, dé cuenta con los mismos.

**Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** Con gusto, Presidente.

El informe reporta el cumplimiento de los siguientes compromisos:

Del compromiso 09/2023, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica informó que sí es posible contar con un código QR en los materiales impresos para la entrega a la ciudadanía, donde se puedan consultar los resultados electorales del voto presencial en las sedes consulares.

Para cumplir en su totalidad este compromiso solo falta formalizar, por parte de la Unidad Técnica de Servicios de Informática que se cuente con el análisis completo y revisado, para incorporar un sitio electrónico que dirija los resultados de la votación en los módulos receptores de votación.

También se reporta el cumplimiento del compromiso 12/2023 con la entrega, el pasado 8 de enero, del Informe de la Credencialización en el Extranjero, con corte al 31 de diciembre, que incluye los 16 trámites registrales para aquellas personas menores de edad residentes en el extranjero que cumplirían 18 años a más tardar el día de la jornada electoral y que puedan obtener su Credencial para Votar.

También se reporta el cumplimiento de los compromisos 13/2023 y 15/2023, con la entrega del Informe Mensual de Avances del Voto en el Extranjero, que se expondrá en el siguiente punto del Orden del día, de la información relativa al reforzamiento de las acciones de comunicación, para que las personas que cumplen 18 años puedan credencializarse, así como las acciones de difusión en el periodo en el que las y los connacionales visitan el país.

Y, finalmente, el compromiso 14/2023 fue cumplido el 18 de diciembre al atender las observaciones que se hicieron en la sesión anterior, respecto del informe de avance del voto en el extranjero para su presentación en la sesión del Consejo General del 21 de diciembre de 2023.

Es cuanto, Presidente.

**Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión:** Muchas gracias, Secretario.

Está a su consideración este informe, por si alguien desea hacer uso de la voz.

Bien, no veo ninguna mano levantada, así que de no haber más comentarios, damos por recibido el informe y le solicito, Secretario, por favor, que desahogue el siguiente asunto del Orden del día.

**Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** Con gusto, Presidente.

También le comento que se incorporaron representantes de los partidos políticos del PRI, Justo López; y Marco Tulio Chacón, del Partido Acción Nacional.

El siguiente punto del Orden del día es la presentación del Informe mensual de avances del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, correspondiente a los Procesos Electorales Federal y Locales Concurrentes 2023-2024, con corte a diciembre de 2023, así como, en su caso, la aprobación para su presentación ante el Consejo General.

**Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión:** Muchas gracias, Secretario.

Antes de someterlo a consideración de los integrantes de esta Comisión, por favor, exponga brevemente los aspectos más relevantes de éste que es ya el cuarto informe que presenta la Comisión.

**Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** Con gusto, Presidente.

Así como lo menciona, este es el cuarto informe mensual sobre las actividades realizadas en el marco del proyecto institucional del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero para los Procesos Electorales Federal y Locales 2023-2024.

En el mes de diciembre de 2023, se llevaron a cabo una gran variedad de actividades, algunas de las cuales se enlistan a continuación.

En materia de la coordinación, seguimiento y evaluación, además de la sesión de esta Comisión, se celebraron siete reuniones de trabajo entre las áreas del Instituto Nacional Electoral y la Presidencia de la Comisión, para revisar temas sobre la operación del sistema de registro, la documentación electoral para el voto electrónico, la

operación del servicio de mensajería y acondicionamiento de instalaciones para logística postal, así como la aprobación de los elementos que integrarán el paquete electoral postal, el modelo del voto presencial y la conclusión de la primera etapa de los programas específicos de trabajo sobre la difusión, comunicación, plataformas digitales y educación electoral.

Se contó con el acompañamiento de los partidos políticos y los Organismos Públicos Locales en una amplia variedad de actividades de vinculación, promoción y seguimiento.

En materia de promoción, difusión y vinculación, se intensificó la estrategia de difusión y campañas institucionales con la transmisión de 344 mil 404 spots en radio y televisión; 174 mil 037 impresiones en Facebook; 29 millones 638 mil 018 impresiones de pautas comerciales en plataformas digitales; poco más de 50 mil ejemplares de materiales informativos para la educación electoral; entre otros.

Se elaboraron nueve materiales audiovisuales y gráficos que fueron ampliamente reproducidos en "X", antes Twitter, Facebook e Instagram.

Asimismo, se da cuenta de la creación de un podcast de un grupo de WhatsApp y una cuenta institucional de TikTok para ampliar la promoción y difusión del registro y voto.

Se detectaron 539 publicaciones con menciones sobre el Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

Se intensificaron las acciones de vinculación con 23 eventos, foros, encuentros y talleres con instituciones, organizaciones y comunidades de migrantes, así como el envío de 35 mil 695 correos electrónicos y 34 mil 069 mensajes SMS a personas en el extranjero que tienen la credencial o la han solicitado.

Esto con el fin de invitarlos a registrarse y puedan participar en las elecciones de 2024.

En cuanto a la conformación de la Lista Nominal del Electorado en el Extranjero, al 31 de diciembre se recibieron 65 mil 769 solicitudes de inscripción, de las cuales 42 mil 494 eligieron la modalidad electrónica; 19 mil 274 por la vía postal y cuatro mil uno de manera presencial.

De estas solicitudes, el 55.56% [por ciento] son hombres y el 44.44% [por ciento] son mujeres.

Las solicitudes de inscripción provienen de 108 países del mundo, y Estados Unidos de América concentra el 72 por ciento de ellas.

El periodo de inscripción concluirá el próximo 20 de febrero de 2024. En el total de las solicitudes presentadas, 59 mil 489 cumplen con los requisitos previstos en la ley y los lineamientos, mientras que el resto continúan bajo procesamiento o en su caso, en el subsane correspondiente.

Este proceso concluirá el 2 de marzo de 2024.

Asimismo, para atender las consultas y requerimientos de la ciudadanía, el INETEL atendió dos mil 262 consultas relacionadas con el voto desde el extranjero e intensificó su operativo de llamadas para invitar a la ciudadanía a ejercer el voto, realizar su registro e informar inconsistencias detectadas en sus solicitudes.

Por cuanto hace a la organización para la emisión del voto, se han registrado avances en la logística postal con la preparación de los procedimientos, la planeación y preparación de aspectos técnico-operativos con la empresa Redpack que proporcionará el servicio de mensajería en el extranjero.

Se revisaron espacios en el campus del TEC de Ciudad de México para ubicar el Local Único, así como la construcción del convenio respectivo.

Respecto de la modalidad electrónica se dio el fallo en la licitación pública internacional para la contratación de los Servicios Integrales del SIVEI a la empresa Ideeo Labs , en participación conjunta con Voatz, Incorporation y Comercializadora JVLY.

Y para el voto presencial se revisaron y validaron los formatos únicos de la Boleta Electoral Electrónica, y demás documentos electorales. Se realizaron ajustes y se gestiona la validación jurídica del Convenio Específico de Colaboración para la Implementación del Voto Presencial en Sedes Consulares, que finalmente se formalizó el 21 de diciembre pasado.

Finalmente, el tema de la Capacitación Electoral e integración de MEC, la Dirección Ejecutiva de Capacitación y Educación Cívica notificó a la Junta Local Ejecutiva del INE en Ciudad de México, los acuerdos de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral sobre la primera etapa de capacitación electoral, que incluye manuales cuadráticos de información básica, así como rotafolios, guías de capacitación, entre otros documentos y materiales.

Es cuanto, Presidente, sobre el Informe referido en este punto.

**Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión:** Muchas gracias, Secretario, por la exhaustiva y detallada cuenta del punto que está a nuestra consideración.

Bueno, está ahora sí a su consideración, integrantes de esta Comisión, por si alguien quisiera hacer uso de la voz.

Bien. No veo a nadie con la mano levantada...

**Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** esta la Consejera.

**Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión:** Carla, ya la vi. Sí.

Adelante, Consejera, por favor.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan:** Gracias. Buenos días a todas y a todos.

En primer lugar, agradecer la presentación de este cuarto informe respecto de los avances del Voto de las y los Mexicanos en el Extranjero.

Quisiera proponer algo que platicamos en una reunión que tuvimos esta semana para ver si se puede analizar y podemos destrabar este asunto respecto de las Credenciales de Elector que no han podido ser entregadas en el extranjero, para ver si se podrían recoger en la sede consular.

Entiendo que quizá habría que verlo también con la Comisión Nacional de Vigilancia, pero, bueno, creo que es un momento oportuno. Tenemos de aquí al 20 para que puedan tener su credencial y se puedan registrar para votar y podamos tener a más residentes en el extranjero que puedan emitir su voto.

Y creo que es prudente y adecuado que analicemos a la brevedad este tema, para ver si todavía estamos en posibilidades de dar esta instrucción a las empresas de mensajería y también, junto con la Cancillería, ver si se posibilita que las personas puedan ir a recoger su credencial a las sedes consulares donde las tramitaron.

Es cuanto, Presidente.

Gracias.

**Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión:** Muchas gracias, Consejera.

Yo secundo también la propuesta que pone sobre la mesa la Consejera Humphrey, que quede como un acuerdo de esta sesión, para que la Secretaría Técnica nos ayude a ver la viabilidad de,

7

efectivamente, platicar con las empresas de mensajería, para que, en caso que no sea posible la entrega de las Credenciales de Elector en el Extranjero, en los domicilios de los ciudadanos, éstas puedan ser remitidas a la sede consular y les podamos enviar un aviso a los ciudadanos para que puedan pasar por ellas a esta sede.

Esto, por supuesto, respetando todo el procedimiento interno que se requiera, pasando, supongo, que, por Comisión Nacional de Vigilancia, si es necesario y por las instancias que sean pertinentes.

Sigue a su disposición el uso de la voz.

Marco Tulio, del PAN.

Adelante, por favor.

**Lic. Marco Tulio Chacón Valencia representante del Partido Acción Nacional:** Muchas gracias, Consejero.

Consejeras, Consejeros, buenos días.

Sería importante que se comentara al respecto, porque esta propuesta ya fue analizada y fue ya acordada por la Comisión Nacional de Vigilancia, ya transitó por el Grupo de Trabajo de Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero y se aprobó en Sesión Extraordinaria de CNV el procedimiento para el cual 21 registros de ciudadanos que están solicitando la entrega de su Credencial de Elector en los países, que son cuatro o cinco países, que tienen complicaciones para que las empresas de mensajería puedan hacer la entrega correspondiente, se pueda enviar vía valija diplomática a estas sedes, tanto Consulares como de Embajada, para que los ciudadanos puedan recoger en estas instalaciones sus credenciales.

Dentro de este acuerdo también solicitamos que se diseñara un esquema homologado para el resguardo de las Credenciales de Elector cuando éstas no hayan sido recogidas dentro de los términos

que se establecen, tanto por la caducidad de dos años de no haberse recogido, como el resguardo previo a celebrarse en la jornada electoral; así como tener una comunicación directa con los ciudadanos interesados en estos países, para que se les informe de forma completa la causa por la cual no les va a llegar a su domicilio, pero que pueden recogerla en estas instalaciones diplomáticas.

Ya se dio, ya está analizado, estuvo con mucha premura el acuerdo, dado que la valija estaba muy próxima a enviarse a estos cuatro, cinco países con este problema.

Entonces, pues ya está dado, consejeros, se adelantó un poco, ya se había visualizado el tema y estas complicaciones. Y bueno, esperemos que no surjan más implicaciones de este tipo; pero, sin embargo, ya está de cierta manera diseñado el mecanismo para poder atender la solicitud de Credencial de Elector en el Extranjero en estos países con complicaciones de orden política, social o hasta en situación de guerra, ¿no?

Es cuanto, Consejero Presidente. Gracias.

Saludos.

**Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión:** Muchas gracias, Marco.

Sí, en efecto, nada más para efectos de claridad, como menciona el representante del PAN, ya se tomó este acuerdo recientemente para atender lo que me parece que es un supuesto distinto, que es en aquellos países en donde las mensajerías no pueden entrar.

El supuesto que propone la Consejera Humphrey y que yo en este caso estoy respaldado, es estudiar justamente con la Comisión Nacional de Vigilancia y con las instancias pertinentes la posibilidad de que en aquellos países donde sí hay mensajería, pero que por alguna razón el ciudadano no recibe su credencial, porque no están encontrando el domicilio y por cualquier otra causa, la credencial en

lugar de regresar a México vaya a una sede consular cercana y que se le notifique al ciudadano para que pase a recogerla ahí.

Creo que es un supuesto diferente, se trata de analizar la viabilidad, vaya, de un caso diferente, y esperemos que también sea lo antes posible, porque estamos muy cerca de la fecha límite de registro.

Consejera Humphrey, tiene la mano levantada, ¿quiere hacer uso de la voz, en segunda ronda?

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan:** No, la dejé levantada; pero sí, precisamente para también apoyar lo que está diciendo, Presidente, en el sentido que si ya tenemos un procedimiento para estos casos; bueno, buscar cómo hacerlo para aquellas personas que no se les ha podido entregar en sus domicilios, aunque sí hay servicio de mensajería, para que la puedan recoger en una sede consular, yo creo que como señala el representante del PAN este es un buen procedimiento para poder hacer lo antes posible un procedimiento que se adecue a estas circunstancias particulares.

Gracias, Presidente. Bajo la mano.

**Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión:** Gracias, Consejera Humphrey.

Perdón, no pregunté si alguien más quería hacer uso de la palabra en primera ronda o ahora en segunda ronda.

La Consejera Humphrey ya pasó.

No veo a nadie más con la mano levantada.

Yo sí quisiera hacer uso de la voz en segunda ronda, nada más para comentar tres cosas importantes sobre este tema.



Primero, agradecer el arduo trabajo de las consejerías y los integrantes de esta Comisión, de las áreas, por supuesto, del Registro Federal de Electores, DECEyEC, UTSI, Comunicación Social.

El acompañamiento de Presidencia, también, que ha sido bastante cercano para impulsar el desarrollo de este proyecto y el acompañamiento y el impulso, también, a la promoción de la credencialización y a las facilidades que ha dado la Cancillería, es gracias a esto que hoy reportamos, resultados importantes.

Sólo para darles una idea, el día de hoy tenemos poco más de 87 mil 800 registros, personas registradas para votar desde el extranjero. Esto significa que ya superamos en más de 10 mil el número de registros orgánicos que se habían presentado en 2018 al cierre del periodo de registro. Y a nosotros todavía nos falta un mes.

Es decir, en términos de registros orgánicos, creo que vamos muy bien, todo esto gracias al trabajo de todos ustedes y de los esfuerzos que hemos hecho institucionales e interinstitucionales.

Por supuesto, quisiera cerrar nada más, invitando a todos aquellos que nos escuchan a aprovechar este mes que queda para registrarse, y si no tienen su credencial que lo hagan lo antes posible.

Bueno, de no haber más comentarios en segunda ronda, Secretario por favor someta a votación el presente informe.

**Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** Con gusto, Presidente.

Antes que nada, también me permito informarle que se integró el representante del PRI, del Poder Legislativo, Julio Curiel y también se integra Claudia Huicochea del Partido de la Revolución Democrática.

**Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión:** Gracias. Bienvenidos.

Proceda.

**Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** Consejeras y Consejeros Electorales, les consulto de manera nominativa si aprueban presentar al Consejo General el informe referido en el punto 3 del Orden del día, con la incorporación de las observaciones referidas en la adenda.

Consulto en primer lugar a la Consejera Carla Humphrey.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan:** A favor.

**Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** Gracias.

Consejera Claudia Zavala.

Consejera Claudia Zavala, ¿sí nos escucha?

Consejero Arturo Castillo, Presidente de la Comisión.

**Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión:** Sí, a favor.

**Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** Gracias.

Regreso con la Consejera Claudia Zavala.

Creo que no nos escucha.

**Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión:** A ver, demos unos minutos, porque está conectada.

Intentemos localizarla. Quizás tiene un problema de conectividad.

**Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** Deje le mandó un mensaje.

**(Silencio)**

**Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** Me comenta que perdió la conexión.

**Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión:** Sí, es lo que veo. Comenta que perdió la conexión. Esperemos unos minutos a ver si logra conectarse de nueva cuenta.

**Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Perdónenme. Me quedé sin internet. Así me sacó de todo. Perdónenme.

**Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión:** Bienvenida, Consejera.

**Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** Nuevamente, Consejera Claudia Zavala, si su voto es a favor de presentar el Informe referido en el punto 3 al Consejo General del Instituto, con las observaciones referidas en la adenda.

**Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez:** A favor.

**Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** Muchas gracias, Consejera.

Se aprueba por unanimidad de los presentes, Presidente.

**Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión:** Muchas gracias, Secretario.

Entonces le instruyo a realizar las gestiones necesarias para remitir este Informe al Consejo General para su presentación en una próxima sesión.

10

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA / SESIÓN ORDINARIA CVMRE-E-001-190124

Y, por favor, dé cuenta con el siguiente punto del Orden del día.

**Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** El siguiente punto del orden del día es la Presentación y aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se designa a las personas custodias de la llave criptográfica que permitirá el descifrado de los votos de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero emitidos a través de la modalidad electrónica por internet y la modalidad electrónica presencial en los módulos receptores de votación, para el Proceso Electoral Federal y los Procesos Electorales Locales 2023 y 2024.

**Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión:** Muchas gracias, Secretario.

En virtud de que la adenda se circuló con relativamente poco tiempo de anticipación le solicito, por favor, que nos sintetice brevemente cuáles son las adecuaciones que se reportan en esta adenda y posteriormente procedemos a una breve cuenta del proyecto a consideración de la Comisión.

**Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** Con gusto, Presidente.

En la adenda que se circuló antes del inicio de esta sesión, se proporcionó un cuadro con la atención de las observaciones que fueron formuladas por las oficinas de la Consejera Carla Humphrey, el Consejero Jorge Montaña y de usted Presidente de la Comisión.

En primer lugar, se reforzó la argumentación en atención a la observación del Consejero Jorge Montaña, a efecto de justificar la designación de las personas propuestas como resguardantes o custodias de la llave criptográfica, en virtud que cada una de ellas cumple con los requisitos establecidos en la normatividad.

Y, por otra parte, se procedió a atender la sugerencia del Consejero, consistente en solicitar a las personas designadas que aporten declaraciones bajo protesta, a través de las cuales suscriban tener por acreditados los requisitos establecidos en los lineamientos del voto electrónico por internet para las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero, como el de no haber sido candidatos o candidatas a cargos de elección popular en los últimos tres años, no haber desempeñado o estar desempeñando cargo de elección popular durante los tres años anteriores a su designación.

Adicionalmente se informa acerca de un cambio en la conformación de las personas custodias, el cual fue informado por la Dirección Jurídica el día de ayer, por lo que en esta adenda también se incluyó dicha propuesta, la cual cumple con lo establecido en los lineamientos anteriores mencionados y que se encuentran en el Anexo 21.2 del Reglamento de Elecciones del INE.

Finalmente, en atención a la observación que formuló la Consejera Carla Humphrey, se precisó el alcance de notificar a los institutos electorales locales de la Ciudad de México y de Morelos, para que la instrucción correspondiente se haga con el fin de notificar a las personas funcionarias de ambos organismos públicos locales que fueron oficialmente designados como resguardantes o custodios de la llave criptográfica y, adicionalmente, para emitir la instrucción de notificar el presente acuerdo a los Organismos Públicos Locales de las nueve entidades con voto desde el extranjero o de los Procesos Electorales Locales Concurrentes con el Federal 2023-2024, para su conocimiento y los efectos procedentes.

Esto es lo más relevante de este punto.

**Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión:** Muchas gracias.

Secretario, Consejeras, si no tienen inconveniente me gustaría solicitarle al encargado de despacho de la UTSI, para que expongan

los aspectos más importantes, técnicamente hablando, del proyecto de acuerdo que hoy se nos presenta.

Adelante, por favor, Manuel.

**Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, Ingeniero Félix Manuel de Brasdefer Coronel:** Bien, muchas gracias, Presidente.

Bueno, vamos a proyectar un documento.

En este punto básicamente lo que se pone a consideración es la propuesta de las cinco personas que custodiarán la llave criptográfica, precisando que esta llave se utilizará para que, una vez concluida la votación en el extranjero, en las modalidades de voto electrónico por internet y voto presencial, pueda ser abierta la bóveda electrónica y se pueda, consecuentemente, realizar el cómputo de los votos.

Bueno, el documento describe los requisitos, también ya lo comentaba el Secretario que establece el Reglamento de Elecciones.

Y únicamente precisar que serían necesarias al menos tres de las cinco llaves criptográficas y la designación, la propuesta de designación de cinco personas es precisamente para tener dos personas adicionales ante cualquier eventualidad.

También si no tuviera inconveniente, Presidente, le solicitaría a mi compañero Yuri González nos presentara muy rápidamente el documento que incluye un poco más de detalle técnico del punto.

**Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión:** Por favor.

Adelante, Yuri. Gracias.

**Ing. Yuri Adrián González Robles, Director de Seguridad y Control Informático de la Unida Técnica de Servicios de Informática:** Muchísimas gracias.

Muy buenas tardes; buenos días, perdón, a todas y todos.

Estoy permitiéndome compartir una presentación, nada más con la atenta solicitud, por favor, de que me señalen si ya es posible su visualización.

**Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión:** Sí.

**Ing. Yuri Adrián González Robles, Director de Seguridad y Control Informático de la Unida Técnica de Servicios de Informática:** Muchas gracias.

Tal como lo refiere el ingeniero De Brasdefer, atendiendo lo que normativamente señala el anexo 21.2... **(Falla de transmisión)**

**Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión:** Dejamos de escucharte, Yuri.

**Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** No te escuchamos, Yuri, todavía.

**Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión:** Las cuestiones de la tecnología.

**Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Ya me había espantado, Presidente, pensé que era yo otra vez la que de repente me había quedado sin nada.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan:** Yo también pensé que era yo.

**Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión:** Me parece que hay un tema allá en oficinas centrales.

**Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, Ingeniero Félix Manuel de Brasdefer:** Si no tienen inconveniente, no sé si me escuchen.

**Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión:** A ti te escuchamos, Manuel, perfectamente.

**Ing. Yuri Adrián González Robles, Director de Seguridad y Control Informático de la Unida Técnica de Servicios de Informática:** No sé si ahí es posible que se escuche.

**Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** Ya te escuchamos, Yuri.

**Ing. Yuri Adrián González Robles, Director de Seguridad y Control Informático de la Unida Técnica de Servicios de Informática:** ¿Si se escucha ya, perdón?

**Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión:** Ya, ya se escucha.

**Ing. Yuri Adrián González Robles, Director de Seguridad y Control Informático de la Unida Técnica de Servicios de Informática:** Muchas gracias.

Voy a volver a compartir.

Retomando, como les comentaba, en relación al marco normativo que da lugar a estas actividades, se tiene lo que establece el Reglamento 21.2, el Anexo 21.2 del Reglamento, en donde se establece que se requiere grupo de personas para el atención y resguardo de la llave de apertura de votos.

Como ya lo adelantaba el ingeniero De Brasdefer, en el numeral 16, se establece que el SIVEI genera la llave de apertura, misma que se fragmenta en cinco partes, que posteriormente.

**Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión:** Yuri, dame un segundo.

Ah, ya, es que Nikol tenía abierto su micrófono. Ya está.

**Ing. Yuri Adrián González Robles, Director de Seguridad y Control Informático de la Unida Técnica de Servicios de Informática:** Gracias.

Misma que posteriormente es resguardada en un USB criptográfico.

Ya se señalaban los requisitos que se deben cumplir. Éstos vienen establecidos en el numeral 16, párrafo segundo del Anexo 21.2, que establece que las personas custodias designadas deben contar con la ciudadanía mexicana, no haber sido candidatas o candidatos a cargos de elección popular en los últimos tres años; no desempeñar o haber desempeñado cargo de elección popular durante los tres años anteriores a su designación, y no haberse desempeñado como personas miembros de dirigencias nacionales, estatales o municipales de partido político alguno en los tres años.

Señalar también, brevemente que conforme a lo que establece los numerales 47 y 51 del Anexo 21.2, serán al menos necesarias tres de estas cinco personas para poder abrir la bóveda de votos y realizar el cómputo correspondiente.

Finalmente, me permito poner aquí a consideración la relación de las personas que están proponiendo ante esta mesa: Imelda Guevara Olvera, Directora de Política de Género y Derechos Humanos, por parte del Instituto Electoral de la Ciudad de México; Vianey Antúnez Ramos, Coordinadora de Organización Electoral por parte del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana; Deyanira Azucena Galindo Rodríguez, Subdirectora de

Gestión de Programas de Capacitación Internacional por parte de la Coordinación de Asuntos Internacionales del Instituto; César Augusto Muñoz Ortiz, encargado de Despacho de la Dirección de Servicios Legales de la Dirección Jurídica de este Instituto; Ivette Alquicira Fontes, Directora de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales por parte del Instituto.

Sería cuanto de mi parte. Dejo de compartir en este momento.

**Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión:** Muchas gracias, Yuri. Muchas gracias, Manuel.

Sí, bueno. Entiendo que con esto queda lista la exposición del punto, Secretario.

Y abrimos la ronda de intervenciones, en caso de que alguien quiera hacer el uso de la voz.

**Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** No se identifica a nadie.

**Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión:** No veo a nadie con la mano levantada.

Muchas gracias, Secretario Técnico.

De no haber más comentarios, les solicito por favor que tome la votación correspondiente, a fin de presentar este proyecto de acuerdo al Consejo General en la próxima sesión que se celebre.

**Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** Con gusto, Presidente.

Consejeras y Consejeros Electorales, les consulto de manera nominativa si aprueban someter a la consideración del Órgano Superior de Dirección el proyecto de acuerdo señalado en el punto 4

del Orden del día, con la incorporación de las observaciones referidas en la adenda.

Consulta, en primer término, a la Consejera Carla Humphrey.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan:** A favor.

**Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** Muchas gracias, Consejera.

Consejera Claudia Zavala.

**Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez:** A favor.

**Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** Muchas gracias, Consejera.

Consejero Arturo Castillo.

**Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión:** A favor.

**Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** Muchas gracias, Presidente.

Se aprueba por unanimidad de los presentes, Presidente.

**Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión:** Muchas gracias, Secretario.

Le solicito que realice las gestiones necesarias para remitir este proyecto de acuerdo al Consejo General, para su presentación y, en caso aprobación, en una sesión próxima. Asimismo, le pido que continuemos con el siguiente y último punto del Orden del día.

**Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** Con gusto, Presidente.

Este es el último punto del Orden del día, el cual se refiere a la relación de solicitudes y compromisos adoptados en esta sesión. Y si me permite, de una vez, daré cuenta de los que se captaron.

**Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión:** Adelante, por favor.

**Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** El primero fue el punto 3 Informe de Actividades del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, a solicitud de la consejera Carla Humphrey y de usted, Presidente, se analice la factibilidad técnica y jurídica de que las credenciales tramitadas en el exterior que no llegaron al ciudadano, puedan ser entregadas en las sedes consulares, dando donde fueron solicitadas y, en su caso, se diseñe el procedimiento correspondiente.

Es el único que tengo registrado de esta sesión, Presidente.

**Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión:** Es correcto. Yo también.

No sé si alguien quisiera comentar algo al respecto, que algún acuerdo que se nos haya pasado.

No veo manos levantadas. Bueno, siendo así, y dado que ya se agotaron y se presentaron en su totalidad los puntos del Orden del día, damos por concluida la Primera Sesión Extraordinaria de 2024 de esta Comisión Temporal del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, siendo las 10:00 horas con 46 minutos del día de la sesión.

Agradezco su asistencia y les deseo que tengan un muy buen día.

## CONCLUSIÓN DE LA SESIÓN

